Licitación Pública Nacional STCM-02-2018-DAF relativo a:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES, MATERIAL RODANTE, EDIFICIOS, LOCALES Y PARADEROS DEL S.T.C. METRORREY

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Siendo las 15:00 hrs. del día 05 de julio de 2018, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Operaciones, sito en Avenida Pino Suárez No. 1123 Norte, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Ley y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la Convocatoria Pública Nacional No. 02 y en las bases de la licitación referida, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento, con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El Lic. Eduardo Alonso Mendivil, Director General Adjunto del S.T.C. Metrorrey, en su carácter de Presidente del Comité, en presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, del gobierno central, de los participantes e invitados, pasó lista de asistencia, dio lectura al **FALLO TÉCNICO** del cual se desprendió lo siguiente:

----VISTO.- Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Nacional No. **STCM-02-2018-DAF** relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES, MATERIAL RODANTE, EDIFICIOS, LOCALES Y PARADEROS DEL S.T.C. METRORREY**, se procede a emitir el respectivo,

----------RESULTANDO----------

-----PRIMERO: La Unidad Convocante, en fecha **14 de junio de 2018**, publicó la Convocatoria Pública Nacional No. 2 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del S.T.C. Metrorrey, así como en un periódico de mayor circulación, relativa a la licitación **STCM-02-2018-DAF** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES, MATERIAL RODANTE, EDIFICIOS, LOCALES Y PARADEROS DEL S.T.C. METRORREY**, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----SEGUNDO: Las personas morales que obtuvieron la inscripción para participar en la licitación son en orden alfabético: **Beneficios Administrativos Integrales, S.A. de C.V., Gerlim, S.A. de C.V. y Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V.**; revisando la unidad convocante cualitativamente la documentación legal y de administración solicitada en bases.

-----TERCERO: Que en fecha **21 de junio de 2018**, La Unidad Convocante llevó a cabo la visita a los sitios de ejecución de los servicios habiéndose presentado todas las empresas inscritas en la licitación.

-----CUARTO: Que en fecha **26 de junio de 2018**, La Unidad Convocante llevó a cabo la junta de Aclaraciones a las bases de licitación, despejándose las dudas por parte de los licitantes, haciéndoseles saber que las aclaraciones realizadas formaban parte de las bases y por tanto obligatorias para el licitante. A este evento, también se presentaron todas las empresas inscritas en la licitación.

-----QUINTO: Que en fecha **03 de julio de 2018**, en el domicilio de la Unidad Convocante, se presentaron los licitantes: **Gerlim, S.A. de C.V. y Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V.**, ante los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey y demás invitados, para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los **Puntos 7, 8, 9 y demás relativos** de las bases que la rigen.

-----**SEXTO:** Que habiendo realizado la apertura de los sobres respectivos, se procedió al análisis **cuantitativo** de las propuestas técnicas presentadas por las personas morales: Gerlim, S.A. de C.V. y Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V., desprendiéndose lo siguiente:

a) La persona moral: **Gerlim, S.A. de C.V.**, **CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la propuesta técnica.

b) La persona moral: **Vision, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V.**, **CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la propuesta técnica.

----------CONSIDERANDO----------

-----**PRIMERO:** Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley y del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones del Estado de Nuevo León y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil; y de procedimientos Civiles del Estado, así como a los **puntos 7, 8, 9** y demás relativos de las bases de la Licitación **STCM-02-2018-DAF**, relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES, MATERIAL RODANTE, EDIFICIOS, LOCALES Y PARADEROS DEL S.T.C. METRORREY** y de acuerdo a los requisitos solicitados en la misma.

-----**SEGUNDO:** Que de acuerdo al **análisis cualitativo detallado** realizado a las Propuestas Técnicas presentadas por los Licitantes y de conformidad a lo estipulado por el artículo 35 y demás relativos de la Ley y del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones del Estado de Nuevo León, así como a los **puntos 7, 8, 9** y demás relativos de las bases de licitación, se dictamina que:

a. La empresa licitante denominada Beneficios Administrativos Integrales, S.A. de C.V. no presentó Propuesta Técnica, por lo cual se le declara descalificada de acuerdo a lo establecido por el numeral 9.3 inciso K) de las Bases de la presente licitación.
b. La propuesta de la empresa licitante Gerlim, S.A. de C.V., es **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la licitación **STCM-02-2018-DAF,** esto en virtud de que cumple tanto cuantitativa como cualitativamente todos los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación.
c. La propuesta de la empresa licitante Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V., **NO ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la licitación **STCM-02-2018-DAF,** esto en virtud de que no cumple con el requisito establecido en el Anexo T-12 del punto 7.2.2 de las Bases de la presente Licitación, correspondiente al informe de evaluación emitido por laboratorio autorizado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, relativo a la NOM-010-STPS-2014.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se determina **DESECHAR** la Propuesta Técnica presentada por la empresa licitante denominada Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V.

Se deja asentado el comentario de la representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental relativo a la pregunta realizada por ella misma en la Junta de Aclaraciones de esta licitación, solicitando a la convocante que se tomen las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a la Ley y a su reglamento.

-----**Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve**: ----------

-----**PRIMERO:** El licitante Gerlim, S.A. de C.V. **acredita la capacidad técnica con que se presenta**, por lo que justifica haber cumplido con los requisitos técnicos que ordenan las bases de la licitación y en la propia convocatoria, así como con los ordenamientos legales aplicables a la presente licitación, por lo que **tienen la capacidad técnica** para continuar participando en la presente Licitación **STCM-02-2018-DAF**.

Acto continuo, se trajo a la vista de los presentes, el sobre que contenía la propuesta económica del participante cuya Propuesta Técnica ha sido descalificada y se constató que no presentaban signos de violación, por lo que se procedió a la apertura del mismo, a fin de extraer la garantía que contiene y entregarla al licitante tal y como se establece en el punto 8.2.2 de las bases de la presente licitación.

Inmediatamente después, se trajo a la vista de los presentes, el sobre que contenía la propuesta económica del participante declarado como solvente técnicamente y se constató que no presentaban signos de violación, por lo que se procedió a la apertura del mismo, tal y como se establece en las bases de la licitación.

La empresa licitante Gerlim, S.A. de C.V., cumple **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral 7.3 de las bases de licitación tal como se hace constar en el documento anexo y que forma parte integrante de la presente Acta, por tal motivo, se procedió a dar lectura en voz alta la Propuesta Económica presentada, a decir como sigue:

Empresa	Monto Total de la Propuesta Incluyendo el I.V.A.
Gerlim, S.A. de C.V.	$ 18,676,503.99

Posteriormente, se rubricaron los documentos presentados por todos los asistentes al acto de acuerdo a lo estipulado en el punto 8.2 de las bases de licitación. La propuesta aceptada es recibida por la convocante para su revisión **cualitativa** detallada, así como su análisis para la emisión del posterior **fallo definitivo**, mismo que se dará a conocer a las 15:00 horas del día 06 de julio de 2018 en esta misma sala.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente Sesión a las 16:05 horas del día 05 de julio de 2018, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia y efectos a que haya lugar.

MIEMBROS DEL COMITÉ DEL S.T.C. METRORREY **CON VOZ Y VOTO** EL C. PRESIDENTE LIC. EDUARDO ALONSO MENDÍVIL Director General Adjunto del STC Metrorrey	
LIC. HÉCTOR MANUEL GARZA LOMAS Representante del área Jurídica del STC Metrorrey **No compareció** Representante de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León	
LOS INTEGRANTES CON VOZ	
C.P. Erika Yadira González Gómez Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado.	ING. JORGE IRACHETA PUENTE Jefe de Contraloría y Transparencia del STC Metrorrey
ING. ARTURO DE JESUS MORÁN BRAVO Gerente de Seguridad y Estaciones del STC Metrorrey (Área requirente)	ING. ERNESTO PICÓN RUBIO Encargado de Despacho de la Dirección de Operaciones Del STC Metrorrey (Área requirente)

ING. JOSÉ HIPOLITO LÓPEZ ÁVILA Jefe Estaciones y Seguridad del STC Metrorrey (Área requirente)	ING. GILBERTO VALDES NAVARRO Jefe de Transmetro y Estadística del STC Metrorrey (Área requirente)
C. OSCAR BENITEZ PÉREZ INVITADO ESPECIAL	ING. SERGIO ALBERTO TREVIÑO MARROQUÍN Gerente de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey

POR LOS LICITANTES

JUAN RAMON REBOLLOSO ESPARZA REPRESENTANTE LEGAL Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V.
MARIA GUADALUPE MOTA RODRÍGUEZ REPRESENTANTE LEGAL Gerlim, S.A. de C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Nacional No. STCM-02-2018-DAF de fecha 05 de julio de 2018.